



Intendencia  
de Rivera

//vera, 23 de octubre de 2023

Resolución N°4280/23

**VISTO:** La apertura de ofertas presentadas en el **Llamado** a Contratación directa para **la Re-pavimentación de espacios infantiles en plaza Artigas, Flores y 18 de Julio de la ciudad de Rivera.-**

**RESULTANDO:** I) Que se presentaron cinco ofertas: Paramagon SA, Demasi y Dotti ; Maria Celina Triador, Flores & Martinez SRL y Transglobal SRL, las cuales cumplieron formalmente con los requisitos documentales del llamado.

II) Que se solicitó informe a la DGO sobre el cumplimiento de los productos ofertados de los requisitos establecidos en las bases del llamado, y del referido informe surge que todas las ofertas cumplen con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones, con la aclaración de que el en caso de la empresa Ma.Celina Triador (Ecopisos), si bien oferta el producto solicitado, en la ficha de especificaciones menciona “superficie decorativa: EPDM calidad europea o similar (o SBR pigmentado)...” por lo que solo cumple si es EPDM .

III) Que según surge del acta de CADEA de fecha 14 de setiembre de 2023 las empresas Demasi y Dotti y Flores & Martínez presentan certificado expedido por DINAPYME que acredita su condición de medianas empresas, y declaración jurada de integración nacional de obras y servicios. Por lo cual, cabe aplicar un descuento del 4% a los montos de mano de obra y materiales que son nacionales, en función de los porcentajes que surgen de sus respectivas declaraciones, a los efectos de la comparación de ofertas en lo que a precio respecta.

IV) Cabe mencionar que en el caso de la empresa Flores & Martínez se corrige el porcentaje de leyes sociales sobre el monto imponible, ya que la misma cotiza como el 72,76% siendo que lo vigente es 71,8%. Se entiende se debe a un error involuntario y se procede a utilizar el dato correcto.

V) Que según surge de la referida acta el precio de comparación, para los casos de cotizaciones que no son en pesos, toma en cuenta la cotización del dólar interbancario del día anterior a la apertura de ofertas (09/08/2023) que asciende a \$ 37,952.-

VI) Que luego de efectuado el estudio y análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones se sugiere por la CADEA se adjudique el presente llamado a la empresa Paramagon SA.-

**CONSIDERANDO:** Que este Ejecutivo comparte lo sugerido por dicha Comisión y que corresponde disponer la adjudicación respectiva;

**ATENTO:** A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

### EL INTENDENTE DE RIVERA

### RESUELVE

1º) **ADJUDICASE** el Llamado a Contratación directa para la Re-pavimentación de espacios infantiles en plaza Artigas, Flores y 18 de Julio de la ciudad de Rivera, a la empresa PARAMAGOM S.A. RUT 215513960016 por el monto total de USD 68.333,42 (dólares americanos sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres con 42/100) impuestos incluidos con una garantía de 3 años los pavimentos y 2 años los colores, y de acuerdo al siguiente rubrado:

CAPÍTULO	RUBRO e ÍTEMS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUBRUBRO
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>IMPLANTACIÓN, REPLANTEO</b>				
	1,01 Obrador, montaje-desmontaje-retiro	Gl.	3	287	861
	1,02 Replanteo diseños de pavimentos y control de contrapiso base	Gl.	5	80	400
	1,03 Vallado y protecciones peatonales	Gl.	5	150	750
	<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 1</b>				<b>2.011</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>PAVIMENTO BLANCO E:40mm (colores según proyectos) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN</b>				
	2,01 PAVIMENTO BLANCO EN BASE A CAUCHO - PLAZA ARTIGAS - PLANO A1	m2.	96	104	9.984
	2,02 PAVIMENTO BLANCO EN BASE A CAUCHO - PLAZA FLORES - PLANO A2-A3	m2.	275	98	26.950
	2,03 PAVIMENTO BLANCO EN BASE A CAUCHO - PLAZA 18 DE JULIO - PLANO A4-A5	m2.	152	99	15.048
	<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 2</b>				<b>51.982</b>
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>OTROS</b>				
	3,01 VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN OBRA	Gl.	17	104	1.768
	3,02 LIMPIEZA PARCIAL Y FINAL DE OBRAS	Gl.	5	50	250
	<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 3</b>				<b>2.018</b>
	<b>TOTAL OBRA PREVISTA</b>				<b>56.011</b>
	<b>IVA 22%</b>				<b>12.322</b>
	<b>TOTAL OBRA PREVISTA CON IMPUESTOS \$</b>				<b>68.333</b>

La empresa deberá registrarse como proveedor ante la IDR.

3º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

4º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.